Acuerdos de Asamblea Ordinaria

FECHA: 10/09/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FINBE
RAZÓN SOCIAL	FINANCIERA BEPENSA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	07/09/2020
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

FINANCIERA BEPENSA, S.A. DE C.V. SOFOM E.R.
Acuerdos Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 7 de septiembre de 2020, celebrada a las 9:00 horas.
Acciones representadas:
500,000 acciones de la Serie "A"
5,653 acciones de la Serie "B"
1´000,000 acciones de la Serie "C"
6´892,350 acciones de la Serie "D"
540,000 acciones de la Serie "E"

Representan el 100% del capital social
I. Proposición, estudio y resolución acerca de la conveniencia de aprobar: la ampliación del monto total del programa de colocación de certificados bursátiles de corto y largo plazo, con carácter revolvente, el cual fue autorizado a la Sociedad por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/10344/2017, de fecha 25 de mayo de 2017.
II. Proposición, estudio y resolución acerca de la conveniencia de aprobar: (a) la segunda y tercera emisiones de certificados bursátiles de largo plazo al amparo del Programa de Colocación, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
III. Designación de delegados especiales para formalizar e implementar, en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea, y de las personas que en nombre y representación de la Sociedad deberán comparecer ante Notario Público, a efecto de solicitar la protocolización del acta de la Asamblea y llevar a cabo los demás actos y registros que se requieran.
IV. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Asamblea y clausura de la misma.

Resoluciones
I. SE RESUELVE, aprobar, sujeto a la obtención de la autorización por parte de la CNBV y demás autoridades y dependencias correspondientes, que la Sociedad quede autorizada para ampliar el monto total del Programa de Colocación, para que el mismo sea incrementado a un monto total de hasta por $7,000,000,000.00 (siete mil millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en UDIs, con carácter revolvente, en el entendido de que el saldo insoluto de principal de los certificados bursátiles de corto plazo en circulación que se emitan al amparo del Programa de Colocación no podrá exceder de $2,000,000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), mientras que el saldo insoluto de principal de los certificados bursátiles de largo plazo podrá representar hasta el monto total autorizado del Programa de Colocación."
II. SE RESUELVE, aprobar, sujeto a la obtención de la autorización por parte de la CNBV y demás autoridades y dependencias correspondientes, que la Sociedad quede autorizada para llevar a cabo la Segunda Emisión y la Tercera

Emisión de certificados bursátiles de largo plazo al amparo del Programa de Colocación, mediante oferta pública en la BMV, por un monto total en conjunto de hasta $2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), en la modalidad de vasos comunicantes.
III. SE RESUELVE, la Asamblea designó como delegados especiales a los señores Don Jose Luis Ponce García, Licenciado Juan Manuel Ponce Díaz, Licenciado Alberto Ponce Gutierrez e Ingeniero José María Casares Cámara, quienes quedan autorizados, conjunta o separadamente, para expedir las copias simples o certificadas que del presente documento fueran necesarias y, si lo consideren necesario o conveniente, acudan ante el notario público de su elección para formalizar en escritura pública la presente Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, así como, en su caso, gestionar la inscripción de la escritura pública respectiva en el Registro Público de Comercio del Estado de Yucatán.
IV. SE RESUELVE, se procedió a la redacción y lectura de la presente acta la que, aprobada por unanimidad, firman los señores Presidente y Secretario de la Asamblea, así como todos los asistentes a la misma, a fin de hacer constar con sus firmas que en el momento de la votación subsistió el mismo quórum con el que se inició la Asamblea, así como su conformidad con el contenido de esta Acta, procediéndose a la devolución de los títulos de acciones que exhibieron, clausurándose la Asamblea.